

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00064-00
AUTO # 2717

Santiago de Cali, diciembre doce (12) del año dos mil veintidós (2022).

Una vez se de cumplimiento a lo ordenado en el auto de mayo 3 de 2022 numerales 2 y 3 (folio 85) y auto de septiembre 12 de 2022 numeral 2 (folio 107), se continuará con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060343907681


Fecha radicado: 2022-10-03

Fecha : Octubre 3 2022, a las 5:01:22 pm
Codigo de Seguridad : 672215d8ae8a74ea88aefc0825445e126
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



Santiago De Cali

HONORABLE
Juzgado 07 Familia
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: INTERDICCION JUDICIAL RODRIGO ARMANDO HERNANDEZ SOSA

Referencia: RESPUESTA - SOLICITUD INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO - RODRIGO ARMANDO HERNANDEZ SOSA

Me permito indicarle que para el proceso de valoración de apoyo debe remitir al correo jusegura@defensoria.gov.co los siguientes documentos en un solo archivo PDF.

1. Copia de la Cédula de la persona que recibe el apoyo.
2. Copia de la Cédula de la persona que ejercerá el apoyo.
3. Copia del certificado médico de discapacidad o de la Historia Clínica donde conste cuál es la discapacidad que posee la persona.

Le recuerdo que los documentos los debe aportar en un solo archivo PDF.

La información anterior, es para la parte demandante. Sin embargo, me permito indicarle que nuestra entidad tomará contacto con las partes a la información aportada. El informe dependerá de la celeridad en el envío de dichos documentos.

Cordialmente,

GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
DEFENSOR REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA

Copia:

Anexo:

Tremitado y proyectado por: JULIANA ANDREA SEGURA VIVAS - Fecha 03/10/2022
Revisado para firma por: GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Kr 3 9 47/63 Barrio Centro - Cali - Valle.
(57) (2) 8890014-8891455, Ext. 3297/3298-3295/3296 - Línea Nacional: 018000 914
www.defensoria.gov.co
Plantilla vigente desde: 04/05/2022